

7 de abril de 2020



Estimado compañero:

Compañeros de distintas zonas de la Comunidad de Madrid **nos consultan el criterio a seguir en relación a la apertura de nuestras farmacias, a modo de refuerzo y solo por las mañanas, durante los días festivos de esta Semana Santa, de jueves a domingo, y lunes en algunos municipios**, dada la situación de estado de alarma por COVID-19.

Desde el Colegio no nos podemos pronunciar oficialmente, porque supone una “alteración” de turnos y horarios, aunque también es reseñable que esta “alteración”, siendo voluntaria, se plantea desde el punto de vista de más servicio y no de cierres, beneficiando así a los usuarios/pacientes de nuestras farmacias en unos momentos de crisis excepcional.

Por ello, lo único que podemos decirte es que **si consideras que tu participación con la apertura de tu farmacia contribuye a mejorar la prestación farmacéutica en tu zona, puedes dirigirte a tu delegado para, si es posible, organizar ese refuerzo durante esos días.**

Somos conscientes del cansancio que acumula nuestro personal, de las bajas que tenemos en nuestras farmacias y del estrés que arrastramos, por eso, se trata de una decisión personal, aunque lo deseable será organizarse con los compañeros de la zona.

Hemos de tener también en consideración a los compañeros que tienen horarios ampliados de doce y veinticuatro horas, que realizan, en ese sentido, las guardias de Madrid.

Esperando que la decisión que tomes sea, en todo caso, por razones de asistencia y en beneficio de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, te mando un cordial saludo y todo mi agradecimiento.

Luis J. González Díez
Presidente
presidente@cofm.es
Santa Engracia, 31, 5ª planta
28010 Madrid

